



CONSTANCIA

El suscrito Contador Municipal por medio de la presente hace constar que: existen una diferencia en el balance general que no cuadra con la suma de activo y pasivo más capital, esta deberá ser corregida por lo programadores dueños del programa SIMAFI los cuales ya fueron notificados para la corrección de los mismos

Y para los fines que interesan se extiende la presente el día 31 diciembre del año 2018.



Lic. Edwin Armando Oliva
Contador Municipal